

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 1 6 NOV 2011

RES. H. N° 1578 - 11

Expte. Nº 4.603/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir el cargo de Director del Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología - CEPIHA), de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones contenidas en la Res. CS Nº 209-91, que aprueba la creación de este Centro de Investigación y la Res. H. Nº 1043-11, por las se llama a inscripción de interesados;

Que la Comisión Asesora se constituyó en tiempo y forma, que la misma se expidió en forma unánime y no mereció impugnación ni objeción alguna;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho nº 658, aconseja la designación de la Dra. Sara Emilia Mata en el cargo motivo del llamado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión del 15 de noviembre de 2011) RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime de la Comisión Asesora, que obra a fs. 34-36 del presente expediente.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. SARA EMILIA MATA, DNI n° 6.210.318, en el cargo de DIRECTORA del CENTRO PROMOCIONAL DE INVESTIGACIÓN EN HISTORIA Y ANTROPOLOGIA - CEPIHA", de esta Facultad, a partir del 15 de noviembre de 2011 y por el término de tres (3) años, conforme a lo establecido en la reglamentación del citado Centro.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente designación será atendida por la Dra. Mata, por extensión del cargo docente que revista en esta Facultad.

ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE a la docente nombrada, CEPIHA., Rectorado, Escuelas e Institutos de la Facultad, Dirección Gral. de Personal, Departamento Personal de la Facultad y CUEH.

mjl

Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

DECANA

in a color do humanidades - 8.N'Se.